



## **Propuesta para la organización y estructura institucional del Programa APEX**

**Alcance a la resolución núm. 4 del CDC en su sesión del 10/9/2019<sup>1</sup>**

### **Introducción**

Este documento es un alcance que responde a lo que se indica en la resolución núm. 4 del Consejo Directivo Central (CDC) en su sesión del 10/9/2019, específicamente en lo que se establece los puntos 4, 5 y 6 en relación a la realización de los llamados a grados 4, 30 hs (efectivos) del Programa, “propender a la realización de los llamados correspondientes a los restantes cargos de la futura estructura”.

Considerando el artículo 2 de la Ordenanza del Programa APEX, en el que se establece “promover articular y guiar la inserción de la Universidad en el ámbito comunitario como espacio educacional formal, aportando al mejoramiento de la calidad de vida de la población, a través de la conjunción de las funciones universitarias (el aprendizaje unido al Programa, la extensión y la investigación)”, en este documento se presentan las pautas para el desarrollo de estrategias y dispositivos académicos hacia el cumplimiento de tales fines.

A tales efectos, para la organización del trabajo, se establecen tres planos institucionales:

- a) Plano de articulación de APEX con el territorio y la comunidad que incluye instituciones públicas y privadas que persiguen objetivos afines o complementarios.

Los vínculos que APEX ha establecido históricamente con instituciones públicas de anclaje territorial, organizaciones sociales y vecinos no organizados, consolidan un acumulado de conocimientos que funcionan como base y antecedentes para el desarrollo de nuevas propuestas. Con la organización actual del APEX se ordena y amplía el vínculo del Programa con los actores sociales en territorio. Teniendo en cuenta las temáticas emergentes en los contextos actuales, las nuevas problemáticas vinculadas con las coyunturas de las políticas públicas, la crisis económica y social, entre otras temáticas, es necesaria una organización que permita proyectar y que dé respuestas a las necesidades del territorio poniendo el acento en los habitantes.

En este sentido, consolidar las herramientas que permiten desarrollar y afianzar acuerdos políticos con las instituciones públicas de referencia (Municipio A; la Intendencia de Montevideo; el Parque Tecnológico Industrial; el Parque Público de Punta Yeguas; ASSE; ANEP; CETP-UTU; UAM, MIDES e INAU, entre otros.), para la articulación territorial, con fines similares y/o complementarios a los del APEX. A su vez, es esencial que dichas herramientas consideren el trabajo estrechamente

---

<sup>1</sup> Exp. 006200-001711-19

vinculado con las organizaciones sociales y vecinos no organizados de la zona para reflexionar e identificar los temas y problemáticas del vivir cotidiano y conformen la cogestión de los espacios y la posibilidad de establecer las prácticas integrales universitarias en función de las realidades y sus complejidades.

Con la finalidad de organizar el relacionamiento con los espacios territoriales, en este plano de articulación, se conforman los Grupos Intersectoriales (GI) que dan un ordenamiento a las interacciones existentes en base a temáticas instituidas en el territorio del Municipio A.

b) Plano de articulación del Programa APEX con el resto de la Universidad

A los efectos de materializar las acciones en el territorio es necesario contar con la inserción e involucramiento de los diversos espacios académicos de la Universidad. En tal sentido, las formas de asociación con los mismos deben afianzarse con el fin de concretar acciones integrales a partir de la articulación con las tres Áreas Académicas de la Udelar: Área de Ciencias de la Salud, Área Social y Artística y Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat. Para lo anterior, es fundamental el rol que cumplen los acuerdos de trabajo con los servicios, programas y otras estructuras de la Udelar que posibiliten instaurar y dar continuidad a dichas acciones, potenciando la inserción de los estudiantes en el territorio así como la coproducción de conocimiento de calidad con pertinencia y rigor científico. Lo anterior se materializa a través del trabajo articulado que conlleve a la coproducción relevante, en relación a los tópicos destacados, en el cual estarán involucrados docentes de APEX y de los servicios universitarios, estudiantes, técnicos de la zona, vecinos y vecinas entre otros.

La conformación de acuerdos de trabajo da sentido a las diversas inserciones, productos de las demandas del territorio, y permite la participación de los estudiantes cumpliendo así con el desarrollo de la enseñanza y el aprendizaje en el marco de la integralidad a través de la articulación de las funciones universitarias. Dichos acuerdos contemplan los grados y niveles de participación tanto de APEX como de los servicios con los cuales se articulen.

c) Plano de la estructura académica de APEX

Este Plano cumple con el propósito de establecer una organización de APEX que permite cumplir con las funciones del Programa, tanto en el plano de los vínculos con el territorio y la comunidad como en la articulación con el resto de la Universidad.

En este marco, a continuación, se presenta un plan de acción y estrategias que busca fortalecer la integración del Programa en la Udelar así como en otras instituciones y organizaciones de la comunidad. Asimismo, la selección de dichas acciones estratégicas permiten diseñar una estructura compleja en la que se insertan dispositivos de coordinación y seguimiento. En relación a lo anterior, se prevé la construcción de indicadores que



permitan realizar una evaluación (interna y externa) de implementación a fin de reunir información relevante para proyectar los ajustes, en caso de ser necesarios, a fin de optimizar la organización y estructura del APEX en el cumplimiento de los fines establecidos en su Ordenanza.

## **2- Estructura del Programa APEX**

### **2.1 - Áreas Académicas**

El Programa se organiza en dos Áreas Académicas<sup>2</sup>, definidas como Área Académica Salud Comunitaria y Área Académica Socio Territorial, que estructuran y nuclean los cargos docentes del Programa APEX. Se trata de dos espacios de articulación permanente que tienen como una de sus funciones centrales la coordinación de actividades desarrolladas en el marco del APEX que necesariamente repercuten en la articulación con otros servicios y estructuras de la Udelar así como con otras instituciones y organizaciones de la comunidad.

A continuación se describe cada una de ellas:

**2.1.1 Área Académica Social - territorial** dónde se trabaja la articulación territorial, los vínculos y el acompañamiento a los procesos de organización comunitaria, la definición conjunta de problemáticas y demandas en territorio a partir de la realización de una evaluación diagnóstica de las situaciones, la elaboración de proyectos, su implementación y la sistematización y evaluación con abordajes reflexivos, metodológicos y teóricos.

**2.1.2 Área Académica Salud comunitaria**, con una mirada especial a los ciclos de vida (infancia, adolescencia, juventudes y adultos mayores) y a los procesos de producción y promoción de salud así como estrategias de educación en salud comunitaria en escuelas, policlínicas, liceos, sindicatos, entre otros espacios institucionales u organizacionales del territorio.

Si bien cada una de las Áreas Académicas tiene un campo de acción específico, resulta fundamental el trabajo desde una perspectiva compleja de la realidad. En este sentido, la articulación, coordinación e integración disciplinaria es uno de los componentes principales para la promoción y el desarrollo de la multidisciplinaria, interdisciplinaria y transdisciplinaria para el diseño y realización de las acciones en el marco de cada una de las tres funciones universitarias y su integración. En la articulación de las dos Áreas, se desarrollan las estrategias para la promoción y consolidación de la dimensión pedagógica y didáctica desde una mirada reflexiva situada.

---

<sup>2</sup> EPD, Cap.3, Artículo 12, CDC, Última versión, 25 de mayo 2021



El desarrollo de acciones incluirán estrategias basadas en el reconocimiento de la pluralidad de saberes (ecología de saberes<sup>3</sup>) y una metodología participativa como proceso en un marco epistemológico complejo, que involucra, además, a la interdisciplina y la transdisciplina, para la promoción del trabajo integral. La metodología participativa permite procesos de reflexión, de sistematización y de análisis en diálogo con marcos teóricos - conceptuales para suceder en nuevas experiencias, nuevos procesos reflexivos y la creación de conocimiento.

Para el cumplimiento de lo anterior, las Áreas Académicas están conformadas por Unidades Académicas Temáticas (UAT) integradas por equipos docentes que centran sus acciones en torno a temas específicos organizados por su vinculación disciplinar, académica y profesional.

## 2.2 - Unidades Académicas Temáticas (UAT)

Se trata de espacios de trabajo académicos donde se organiza la tarea docente en torno a ejes temáticos, que responden a las áreas de acción del APEX, en los cuales convergen conocimientos desde un abordaje integral mediante la conformación de equipos interdisciplinarios. Estos espacios académicos están integrados por docentes del Programa APEX que articulan con referentes territoriales, con docentes de los servicios, y otras estructuras de la Udelar, para el desarrollo de estrategias que faciliten la implementación de procesos integrales en el territorio. Asimismo, se constituyen a partir de una contingencia epistemológica con énfasis en un abordaje desde una perspectiva compleja. En este sentido, una misma UAT puede abordar distintos problemas enmarcados en un espacio - tiempo - territorio específico y constituido desde distintas miradas teóricas-disciplinares.

Como características constitutiva de los equipos que conforman las diferentes UAT, se concibe la docencia tal como lo establece el Estatuto del Personal Docente de la Udelar respecto a la enseñanza de grado, con el agregado de una perspectiva interdisciplinaria e integral y el desarrollo de la investigación o extensión.

En este marco, se desarrollarán estrategias de articulación y retroalimentación entre los docentes con perfiles diferenciados que permite la identificación y construcción de los problemas de investigación situados en el territorio, desde una mirada compleja, el desarrollo de metodologías (participativas, cuantitativas y cualitativas) y enfoques de investigación diversas (exploratorias, descriptivas y explicativas) así como la triangulación y el desarrollo de la investigación - acción. Asimismo, la creación de conocimiento situado permitirá generar insumos que posibiliten una mirada crítica y compleja sobre las problemáticas que emergen del territorio al mismo tiempo que servirá de insumo para el desarrollo de políticas públicas y sociales ajustadas a las necesidades del territorio.

A continuación se describen cada una de las Unidades Académicas Temáticas:

---

<sup>3</sup> Boaventura de Sousa Santos. Descolonizar el saber, reinventar el poder, Trilce Extensión Universitaria, Montevideo, 2010, 112 páginas.



### **2.2.1 Unidad Académica Temática Ciclos de Vida y Comunidad**

Esta UAT reúne un acumulado de trabajo en el plano de asistencia integral, en las diferentes etapas del ciclo de la vida (infancia, adolescencia y vejez), visualizando la comunidad como el eje central para el trabajo en salud. El abordaje en torno a los ciclos de vida surge del trabajo continuo desde los inicios del Programa.

### **2.2.2 Unidad Académica Temática Estrategias de Salud en Territorio**

Se trata de un espacio académico en el cual se articulan distintos perfiles docentes, para propiciar la articulación en redes locales de salud, contribuyendo desde diversos dispositivos para la promoción y prevención en salud desde las propias estrategias territoriales. En este sentido, las estrategias de trabajo de esta unidad, procuran vincular y potenciar las acciones de asistencia con el fin de potenciar las capacidades de las políticas de salud en el territorio.

### **2.2.3 Unidad Académica Temática Participación Social y Comunitaria en Territorio**

En esta Unidad se incluyen procesos de trabajo en cercanía, continuos y sostenidos, en articulación con instituciones, organizaciones sociales y vecinos no organizados. Dichas acciones están centradas en el acompañamiento a procesos de organización comunitaria -barrial. Asimismo, tienen como cometido generar lógicas de trabajo en red que permitan, a través de dinámicas de intercambio de saberes desde una perspectiva horizontal, promover la reconfiguración de las relaciones de poder/saber en el marco de una perspectiva de transformación territorial. En este sentido también se trabaja desde una dimensión participativa en torno al desarrollo e implementación de las políticas sociales que se articulan en el territorio al que el Programa se adscribe.

### **2.2.4 Unidad Académica Temática Prácticas Culturales y Comunicación en Territorio**

Se trata de una Unidad con un perfil relacionado al estudio, sistematización, coordinación de prácticas culturales, vinculadas a diversos procesos territoriales, en articulación con instituciones, organizaciones sociales y vecinos no organizados. Las prácticas culturales, en tanto manifestaciones de acciones que establecen una relación intrínseca entre los individuos y su entorno, abarcan diversos aspectos tales como: alimentarios, ambientales, productivos, la comunicación, el arte en todas sus expresiones, entre otros.

La configuración de equipos de trabajo en torno a los problemas y las demandas del espacio comunitario se compondrá por integrantes de las distintas UAT así como por la docentes de los servicios de la Udelar y actores comunitarios e institucionales del territorio. Para la configuración de los espacios de trabajo que permitan disponer de las condiciones necesarias para el desarrollo de dichos abordajes, y en función de la necesidad de formación integral de los estudiantes universitarios, se presentan las Plataformas Integrales de Formación.



### 2.3 - Plataforma Integral de Formación (PIF)

La definición de los Programas Integrales y específicamente la redefinición del APEX, a partir de su nueva ordenanza del año 2013 y de la concepción de la integralidad definida por la Udelar, propone un abordaje epistemológico y conceptual del Programa a partir de tres dimensiones articuladas que integran las tres funciones universitarias, las disciplinas y los saberes de los actores comunitarios. En ese contexto, considerando que la enseñanza de grado se desarrolla en forma integral con la extensión y la investigación, se crean las Plataformas Integrales de Formación (PIF), a cargo de las distintas Unidades Académicas Temáticas (UAT) del Programa.

Las PIF se constituyen como plataformas de articulación de diferentes modalidades de formación universitaria que se desarrollan en relación con las características del APEX como Programa Integral Territorial. Se trata de espacios de articulación, en la cual se insertan y convergen actividades curriculares para la conformación y desarrollo de itinerarios de formación integral. Dichas actividades, en la cual participan estudiantes de diversas carreras de la Udelar, pueden ser: pasantías curriculares, prácticas de las diferentes unidades curriculares de los servicios, EFI, cursos teóricos, cursos teóricos - prácticos, proyectos de investigación, actividades de extensión en territorio, Educación Permanente, entre otros. Asimismo, las PIF incorporarán líneas de investigación y producción académica.

En la composición de estos itinerarios, en tanto característica constitutiva del Programa, se incorpora la articulación de funciones donde el territorio y sus ámbitos comunitarios resultan el espacio propicio para guiar distintas formas de inserción. Asimismo, a partir de las demandas y problemáticas emergentes en la articulación territorial, se desarrolla el diálogo entre diferentes saberes y abordajes interdisciplinarios.

En el marco de la caracterización anterior, las PIF estarán diseñadas considerando un itinerario de acciones de formación académica que cumplan los siguientes requisitos:

- a) Serán definidas desde la Coordinación Académica y organizadas por los equipos docentes que integran las UAT.
- b) La atención a la demanda y necesidades territoriales así como el diálogo de saberes.
- c) El abordaje en clave de derechos humanos desde una perspectiva ética y crítica.
- d) El desarrollo de estrategia para el trabajo interdisciplinario y/o transdisciplinario
- e) La coordinación con otros servicios universitarios.
- f) La articulación de las funciones universitarias.
- g) La inserción en un espacio comunitario.
- h) La configuración de un tiempo de desarrollo establecido.

En este marco, las PIF se constituyen como el formato curricular para la inserción de estudiantes de un Programa Integral para la construcción de trayectos e imbricaciones entre

modalidades para la formación universitaria, con un sentido guiado por la integralidad en clave territorial.

De esta forma se cumple con lo dispuesto en el documento “Programas Integrales: concepción y gestión. Aportes para el debate universitario” (Udelar/CSEAM; 2007) respecto a la necesidad del fortalecimiento de programas integrales que desarrollen y expandan diversas propuestas para los aprendizajes basados en problemas emergentes de los territorios de adscripción. Asimismo, a través de las PIF se da respuesta a lo establecido por la Ordenanza de Estudios de Grado de la Udelar<sup>4</sup> respecto a la formación integral y la movilidad transversal de los y las estudiantes.

## 2.4 - Espacio de Coordinación Académica

A los efectos de organizar el trabajo de las UAT y las PIF, se conforma un Espacio de Coordinación Académica (ECA) integrado por la Dirección del Programa, las Coordinaciones Académicas de las dos áreas (Grados 4) y la representación por los Grado 3 de las UAT.

El ECA oficia como un órgano asesor de la Comisión Directiva del APEX y es donde se articulan todas las actividades realizadas. Asimismo, en este espacio de coordinación, se intercambia sobre el diseño de los planes de trabajo de los equipos docentes, se reciben y discuten las demandas recibidas desde el territorio, se marca la agenda de actividades del Programa y se impulsan las líneas de acción en torno al desarrollo de la investigación, entre otros aspectos emergentes. Asimismo, en el marco de este espacio de coordinación se organizan los *Seminarios Académicos Temáticos* del Programa cuyos fines se enfocan en la formación, la reflexión y el intercambio en torno a las diversas temáticas desarrolladas en el Programa. Entre estas, se incorporarán aspectos relacionados con la formación, desde un abordaje conceptual y metodológico, en interdisciplina y transdisciplina, en extensión e investigación, en pedagógica y didáctica, así como en aspectos vinculados a la producción académica en general. Estos Seminarios contarán con la participación de docentes y estudiantes del APEX según corresponda y oportunamente podrán participar otros actores institucionales de la Udelar y de la Comunidad a fin de nutrir el intercambio.

El ECA sesionará con una frecuencia mensual, pudiendo tener sesiones extraordinarias, y se establecerá un orden del día establecido por la Dirección y la Coordinación Académica. En cada sesión asistirá un funcionario administrativo que elaborará un acta que sintetice los temas abordados y los acuerdos alcanzados.

## 3- Dispositivos de articulación territorial

A los efectos de aportar al desarrollo de espacios de organización territorial, más allá de la participación activa del APEX en los ámbitos comunitarios ya establecidos por los vecinos,

---

<sup>4</sup> Desde el año 2019 se implementa un proyecto, financiado por la partida de “Nuevos Planes de Estudios y adecuación de carreras a la nueva Ordenanza de Grado”, que tiene como propósito organizar las actividades comunes al Área de Ciencias de la Salud. En este marco se crea la Comisión de Movilidad del Área Ciencias de la Salud integrada por referentes administrativos y/o académicos de los Servicios que componen el Área.



organizaciones sociales e instituciones en el territorio, se presentan algunos dispositivos propios que colaboran en dichos entramados. Los mismos surgen a partir de demandas históricas en el territorio a los que la Universidad de la República busca dar respuesta. A continuación se destacan los siguientes:

### **3.1 - Centro de referencia de Salud Comunitaria APEX**

En el entendido que la salud y sus determinantes conllevan múltiples aspectos que son abordados desde diferentes miradas disciplinares y en diálogo permanente con la sociedad, resulta necesaria la consolidación de un *Centro de Referencia de Salud* territorial, que nuclea las acciones y ofrezca una infraestructura en un campus interinstitucional, con el fin de propiciar y promover acciones coordinada con referentes territoriales y que respondan a demandas reales. El diseño del Centro de Salud surge a partir del acumulado histórico del Programa APEX y de la identificación de demandas comunitarias vinculadas a las problemáticas territoriales emergentes y estructurales del territorio. Para el abordaje de dichas situaciones se articula con los servicios universitarios con el fin de propiciar la coordinación de las prácticas curriculares de los estudiantes en la comunidad.

Asimismo, en este Centro de Referencia se articulan acciones entre las UAT, con Departamentos, Cátedras e Institutos de distintos servicios universitarios, con el fin de establecer una red colaborativa de asistencia localizada en el predio de APEX, permitiendo un abordaje interdisciplinario e integral de problemáticas en el desarrollo y la integración de las tres funciones universitarias. En consecuencia, convergen diversas líneas de acción para identificar, junto con la comunidad -a través de la participación de organizaciones, instituciones y actores locales- estrategias de trabajo a partir de un abordaje situado, participativo e integral. En este sentido, se plantea un Centro desde múltiples modalidades de prácticas profesionales con el fin de brindar asistencia en base a demandas reales y emergentes con la máxima rigurosidad académica.

### **3.2 - Desarrollo del policlínico veterinario.**

En relación al trabajo territorial, desarrollado desde la Facultad de Veterinaria en articulación con el APEX, se consolida un dispositivo de atención y formación integral para el abordaje de problemáticas de salud animal en el marco de la promoción y prevención de salud, co-gestionado y destinado a la formación de estudiantes de veterinaria y de los demás servicios de la Universidad. Es un dispositivo, si bien está centrado en aspectos específicos de la salud animal, tiene una concepción de abordaje interdisciplinaria, lo que permite realizar prácticas enmarcadas en las distintas PIF con estudiantes de diversas carreras.



### 3.3 - Consultorio de vivienda

El presente dispositivo busca promover la mejora de la vivienda y el hábitat como uno de los aspectos centrales que contribuye a la mejora en la calidad de vida de la población a partir del diálogo de saberes. Para ello, se propone dar continuidad al Espacio de Formación integral *Consultorio de Atención a la Vivienda y el Hábitat*, del PIM, FADU, FCS y FPSICO que despliega diferentes acciones entre las cuales se involucran la Enseñanza, la Extensión y la Investigación, y articuladas en los territorios de actuación del PIM, el Programa APEX y FADU - Casavalle.

El dispositivo realiza un asesoramiento situado en la atención a las problemáticas vinculadas al hábitat y la vivienda, el cual se realiza con la participación activa de los actores sociales y sus redes barriales, tanto para materializar la respuesta como para generar procesos integrales más allá de la intervención concreta.

### 4- Estructura docente

Cada una de las Unidades Académicas Temáticas tendrá una estructura de base y su integración estará constituida por docentes con perfiles diferenciados en función a la especificidad temática. Las cuatro UAT definidas y su conformación son:

Unidades Académicas Temáticas	Estructura de cargos docentes <sup>5</sup>				
	Grados 3, 30 hs	Grado 3, 20 hs	Grados 2, 30 hs	Grados 2, 20 hs	Total
Ciclos de vida y comunidad.	1	1	4	1	7
Estrategias de Salud en territorio.	2	-	1	1	4
Participación Social y Comunitaria en Territorio	1	1	4	1	7
Prácticas culturales y comunicación en territorio.	2	-	3	1	6
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>12</b>	<b>4</b>	<b>24</b>

Tabla 1 : Estructura docente de APEX por UAT<sup>6</sup>

<sup>5</sup> En esta primera etapa se prevé los llamados a efectividad de los grados 3 y grados 2.

<sup>6</sup> Se trata de una estructura de base que puede modificarse en función de las necesidades institucionales.



Finalmente, lo que se propone para la organización y estructura institucional del Programa Integral APEX, refleja una concepción institucional a través del desarrollo de acciones articuladas entre la Universidad y la Comunidad, que se condice con lo que establece la segunda reforma universitaria respecto a la relación de la Universidad con la sociedad y el desarrollo de la investigación en consonancia. De este modo, se da respuesta a las resoluciones del cogobierno consolidando un proyecto académico con una larga tradición y acumulación de trabajo en territorio. Esta propuesta se presenta a partir de una perspectiva de pensamiento crítico y de trabajo participativo, que involucra el trabajo académico situado desde un abordaje complejo. Así dispuesto, todas las acciones desarrolladas por este Programa contribuirán al desarrollo de la comunidad, en diversas dimensiones, fortaleciendo el compromiso responsable de la Udelar con la sociedad.

Prof. Miguel Olivetti  
Director del Programa APEX

Profa. Agda. Varenka Parentelli  
Coord. Acad. del Área Socio Territorial  
- APEX

Prof. Agdo. Pablo Pereira  
Coord. Acad. del Área Salud  
Comunitaria - APEX